



Dirección de Prestaciones Médicas  
Unidad de Educación e Investigación  
Coordinación de Investigación en Salud

Ciudad de México, a 13 de enero del 2025

## CONVOCATORIA 2025

### I. TÍTULO.

### CONCURSO A LA MEJOR TESIS DE ESPECIALIDAD MÉDICA Y QUIRÚRGICA

### II. FUNDAMENTO

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 11.3 de la Norma Oficial Mexicana NOMA Oficial Mexicana NOM-001-SSA-2023, Educación en salud. Para la organización y funcionamiento de residencias médicas en establecimientos para la atención médica; el artículo 257 fracción XXIV de la Ley del Seguro Social vigente; las bases éticas y de calidad descritas en el Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud vigente; el artículo 82 fracciones I y IV del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social; artículos 163, 165 a 168 y 170 a 171 del Reglamento de Prestaciones Médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social vigente, y del Procedimiento para la planeación, programación y evaluación del proceso educativo de residentes en curso de adiestramiento de especialización en el Instituto Mexicano del Seguro Social clave 2510-003-019, se emite la siguiente convocatoria.

### III. OBJETIVO

La Dirección de Prestaciones Médicas a través de la Unidad de Educación e Investigación (UEI) en conjunto con la Coordinación de Investigación en Salud (CIS) y la Coordinación de Educación en Salud (CES); convocan a las unidades médicas que fungen como sedes académicas receptoras de médicos residentes en periodo de adiestramiento de una especialidad médica u odontológica, a participar en el concurso a la mejor tesis de especialidad médica y quirúrgica desarrollada en el Instituto Mexicano del Seguro Social, con el propósito de reconocer la excelencia de las competencias adquiridas en el área formativa de investigación.

### IV. BASES

#### 1. Consideraciones Generales

- 1.1. Cada Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) y Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD) responsables de las unidades médicas que fungen como sedes académicas, enviarán a través de las autoridades de Investigación, Director de Educación e Investigación en UMAE



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



(DEIS) y/o Coordinador Auxiliar Médico de Investigación (**CAMI**), según corresponda, **únicamente una tesis de especialidad médica y una de especialidad quirúrgica.**

- 1.2. Se aceptarán sólo tesis seleccionadas a través de la evaluación colegiada que se realizará el grupo de expertos designados por las autoridades de investigación en los OOAD y las UMAE, que tengan bajo su responsabilidad en alguna de las sedes académicas receptoras de médicos residentes en periodo de adiestramiento de una especialidad, de conformidad con los lineamientos que remita la Coordinación de Investigación en Salud (Anexo 1).
- 1.3. Las tesis de los médicos residentes en periodo de adiestramiento de una especialidad deberán contar con las siguientes características:

- a) Ser el "Producto final de su investigación" (Tesis) para acreditar el trayecto formativo de investigación.
- b) Contar con el registro ante alguno de los Comités de Investigación Científica de este Instituto, debidamente documentado en el Sistema Institucional de Registro Electrónico de la Coordinación de Investigación en Salud (SIRELCIS).
- c) Tener la aprobación (firmas) de los integrantes del grupo de tutores asociados que participaron en el protocolo de investigación.
- d) El médico residente autor de la tesis, deberá estar cursando el último grado del ciclo académico 2024-2025.
- e) Contar con un tutor principal que sea trabajador de este Instituto y deberá haber vinculado al alumno de especialidad con el protocolo de investigación asociado a la tesis en su cuenta de SIRELCIS.

- 1.4. No podrán participar:

- a) No serán consideradas en la presente convocatoria los trabajos de Tesis de aquellos médicos residentes que sean alumnos extemporáneos, es decir, que hayan egresado en ciclos académicos previos.
- b) No serán considerados aquellos trabajos de Tesis en los que se acredite que existió plagio total o parcial en su contenido (certificado por las autoridades de investigación de las UMAE y OOAD).

#### Categorías:

- Tesis de médicos residentes de especialidad médica.
- Tesis de médicos residentes de especialidad quirúrgica.

## 2. Proceso de Registro

El registro de las tesis propuestas para participar en esta convocatoria se realizará a través de la plataforma electrónica del SIRELCIS en la dirección electrónica [sirelcis.imss.gob.mx.](http://sirelcis.imss.gob.mx), conforme los lineamientos de la Coordinación de Investigación en Salud.



RP-  
/o  
H



El periodo de registro será del 13 al 17 de enero de 2025, en la plataforma electrónica del SIRELCIS, la cual estará habilitada desde el primer día y permanecerá abierta ininterrumpidamente hasta las 23:00 horas del último día del periodo de registro señalado.

Los responsables de la realización del registro de las tesis serán el DEIS y el CAMI, quienes deberán ingresar con su cuenta personal del SIRELCIS, Una vez dentro, deberán acceder al botón habilitado para esta convocatoria denominado "Mejor tesis". En el desplegado de alumnos que aparecerá, deberá seleccionar al (los) médico(s) residente(s) alumnos autores de la(s) tesis previamente elegida(s) por el grupo colegiado local, tanto de la especialidad médica, como de la quirúrgica, respectivamente.

2.1 Para cada alumno (médico residente) de quien fue seleccionada su tesis, el sistema le permitirá cargar los siguientes documentos que a continuación se enlistan, mismos que deberán ser legibles y en formato PDF, con un tamaño no mayor de 2 MB de cada uno:

- a) Tesis completa.
- b) Dictamen de aprobación con número de registro del protocolo que motivó la tesis, emitido por el Comité Local de Investigación en Salud o el Comité Nacional de Investigación Científica.
- c) Minuta de la reunión del grupo colegiado local, donde se especifique la selección de las mejores tesis para concurso, junto con la evaluación realizada a través del instrumento descrito en el Anexo 1 "**FORMATO DE EVALUACIÓN DE TESIS DE ESPECIALIDAD**" de la presente Convocatoria.
- d) **Carta solicitud** para participar en los términos de esta convocatoria firmada por el tutor responsable. Debe incluir el título de la tesis, nombre del médico residente autor de la tesis y del tutor responsable.
- e) **Copia del comprobante de pago Institucional** del médico residente autor de la tesis y tutor principal del protocolo de investigación motivo de la tesis, de la segunda quincena de diciembre de 2024
- f) **Carta del responsable del Área de Educación de la Unidad Médica**, debidamente signada donde se especifiquen la adscripción del alumno, ciclo académico, el nombre del tutor principal y el título del protocolo, mismo que debe estar directamente relacionado con la tesis con la que se participa en esta convocatoria.
- g) En caso de que los resultados de la tesis hayan sido publicados, deberá incluir copia del **artículo publicado** o la **carta de aceptación** para la publicación por alguna revista indexada.

2.2 Una vez ingresados los documentos se habilitará una pestaña para su envío.



Handwritten signatures and initials in blue ink.



### 3. Recepción de solicitudes.

1. La verificación de la recepción de las solicitudes para participar en la Convocatoria del Concurso a la mejor tesis de especialidad médica y quirúrgica, respectivamente, así como de los documentos que las acompañen, será realizada, mediante el Sistema de Registro Electrónico de la Coordinación de Investigación en Salud (SIRELCIS) señalado, por el personal de la División de Investigación Clínica de la Coordinación de Investigación en Salud.
2. En un plazo no mayor a 24 horas a partir de la recepción de la solicitud, se notificará por correo electrónico a través del SIRELCIS al DEIS o CAMI, según corresponda, en el que se indicará:
  - a. Si la solicitud y los documentos adjuntos cumplen con los requisitos establecidos en la presente Convocatoria, el expediente será aceptado para su participación y evaluación en los términos de la misma.
  - b. Si la solicitud y los documentos adjuntos no cumplen con los requisitos establecidos en la presente Convocatoria, el expediente será devuelto, para corrección. Los funcionarios podrán volver a cargar la información con las correcciones atendidas hasta 24 horas previas al cierre de la convocatoria.

## V. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las tesis recibidas en la Coordinación de Investigación en Salud a través del SIRELCIS serán sometidas a un proceso de evaluación por al menos dos revisores expertos en el área de investigación correspondiente. Finalmente, el resultado de la evaluación (calificación) serán analizadas por un Grupo Evaluador, integrado por miembros de la División de Investigación Clínica de la Coordinación de Investigación en Salud para la selección final de las tesis ganadoras.

### Los aspectos específicos que se evaluarán serán:

1. Relevancia. Se evaluará si la tesis aborda una necesidad de salud específica de la especialidad médica o quirúrgica en la que se desarrolló el protocolo de investigación.
2. Originalidad y trascendencia en beneficio a la población derechohabiente. Se considerará si la tesis presenta aspectos científicos novedoso y/o si los resultados obtenidos son aplicables a la práctica clínica institucional en la especialidad médica o quirúrgica en la que se desarrolló el protocolo de investigación.
3. Calidad metodológica. Se evaluará si el diseño, el cálculo de tamaño de muestra, el análisis estadístico y las técnicas empleadas en el trabajo de investigación fueron adecuadas para alcanzar conclusiones válidas.



RP-  
①  
/o  
R  
R



4. Calidad de la presentación. Se evaluará la estructura y redacción de los diferentes apartados de la tesis, con énfasis en la justificación y la discusión. Además, se analizará si se describen claramente las limitaciones del estudio y si se proponen nuevos enfoques o abordajes relacionados con el tema investigado.
5. Publicación de resultados. Se considerará si los resultados de la investigación han sido publicados en una revista indexada.

## VI. FORMALIZACIÓN

Los resultados de las tesis seleccionadas serán publicados a través de la plataforma del SIRELCIS a partir del 7 de febrero de 2025.

## VII. SITUACIONES NO PREVISTAS

En el caso de presentarse circunstancias no previstas en esta Convocatoria, como en la Normatividad aplicable, deberá comunicarlo a la brevedad, mediante oficio debidamente signado (autógrafamente) por el médico residente interesado, dirigido a la persona Titular de la Coordinación de Investigación en Salud y remitido vía correo electrónico a las direcciones de: [laura.bonifaza@imss.gob.mx](mailto:laura.bonifaza@imss.gob.mx) con copia a [rodolfo.rivasr@imss.gob.mx](mailto:rodolfo.rivasr@imss.gob.mx) e [iris.contreras@imss.gob.mx](mailto:iris.contreras@imss.gob.mx).

Ciudad de México a 13 de enero de 2025

**Dra. Rosana Pelayo Camacho**

Titular de la Unidad de Educación e Investigación

**Dra. Carolina del Carmen Ortega Franco**

Titular de la Coordinación de Educación en Salud

**Dra. Laura Cecilia Bonifaz Alfonzo**

Titular de la Coordinación de Investigación en Salud





ANEXO 1

FORMATO DE EVALUACIÓN DE TESIS DE ESPECIALIDAD

DATOS DEL REVISOR DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD

Nombre:

Cargo:

Adscripción:

INSTRUCCIONES DE LLENADO

Le pedimos que por favor califique cada tesis en los siguientes aspectos:

- **RELEVANCIA:** El tema que se aborda atiende una necesidad de salud de la especialidad médica o quirúrgica en la que se desarrolló el trabajo de investigación.
- **ORIGINALIDAD Y TRASCENDENCIA:** La tesis aborda algún aspecto científico relativamente novedoso en beneficio a la población derechohabiente y/o sus resultados podrían ser relevantes y aplicables a la práctica institucional.
- **CALIDAD METODOLÓGICA:** El diseño y las técnicas empleadas en el trabajo de investigación fueron las apropiadas para llegar a conclusiones válidas.
- **CALIDAD DE LA PRESENTACIÓN:** La tesis está bien redactada e incluye una descripción e ilustración adecuada de sus diversas secciones, por ejemplo: antecedentes, hipótesis, objetivos, metodología, resultados, gráficos, conclusiones, referencias.
- En caso de haber sido publicada, verificar el sitio donde se publicó, descartando revistas predatoras y prefiriendo las revistas del IMSS.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including 'RR', 'RR', and a large signature.

Por favor, califique como excelente, muy buena, buena, regular y deficiente de acuerdo con la rúbrica que se menciona abajo y mencione de su **opinión global** de la tesis (MB=muy buena, B=buena, R=regular, D=deficiente, MD=muy deficiente).





Rúbrica.

Se deberá llenar una rúbrica por tesis, haciendo hincapié en la aplicabilidad a la práctica clínica o a los procesos de atención del derechohabiente.

Table with 7 columns: Indicar el Número de solicitud de la Tesis asignado por el SIRELCIS, Puntuación (Excelente, Muy buena, Buena, Regular, Deficiente), Opinión global, Relevancia, Originalidad y Trascendencia, Calidad Metodológica.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.





Indicar el Número de solicitud de la Tesis asignado por el SIRELCIS			Título de Tesis			
Puntuación	Excelente	Muy buena	Buena	Regular	Deficiente	Opinión global
Calidad de la Presentación	Redacción impecable, uso claro de lenguaje técnico; excelente organización y apartados completos de alta calidad, diagramas/tablas estructuradas, referencias completas y actualizadas.	Redacción clara y lenguaje técnico correcto; buena organización, apartados completos y material visual adecuado, con referencias suficientes y actuales.	Redacción comprensible, aunque con algunos errores; organización básica con apartados limitados, diagramas/tablas funcionales, referencias suficientes.	Redacción deficiente con errores frecuentes; estructura confusa con apartados poco claros, material visual pobre, referencias escasas.	Redacción inadecuada o incomprensible; falta de estructura, sin apartados evidentes, ausencia de material visual o sin relevancia para el texto, con referencias insuficientes.	
Opinión Global	Trabajo excepcional que supera las expectativas; contribución valiosa y destacada para la especialidad.	Trabajo sólido y bien realizado; contribución importante para la especialidad.	Trabajo aceptable, con limitaciones menores que no afectan su validez general.	Trabajo débil, con deficiencias significativas que limitan su aporte.	Trabajo insatisfactorio, sin valor académico o práctico.	
Los resultados de la tesis fueron publicados en revista indexada	Sí, en una revista IMSS	Sí, en una revista nacional o internacional de gran calidad y alto impacto	Sí, en una revista nacional o internacional de calidad aceptable y con impacto favorable	Sí, en una revista nacional o internacional de baja calidad y con impacto limitado	No fue publicada o publicada en Revista predatora	

Nombre completo y firma del evaluador

RP  
Handwritten signature





- 4. Calidad de la presentación. Se evaluará la estructura y redacción de los diferentes apartados de la tesis, con énfasis en la justificación y la discusión. Además, se analizará si se describen claramente las limitaciones del estudio y si se proponen nuevos enfoques o abordajes relacionados con el tema investigado.
- 5. Publicación de resultados. Se considerará si los resultados de la investigación han sido publicados en una revista indexada.

**VI. FORMALIZACIÓN**

Los resultados de las tesis seleccionadas serán publicados a través de la plataforma del SIRELCIS a partir del 7 de febrero de 2025.

**VII. SITUACIONES NO PREVISTAS**

En el caso de presentarse circunstancias no previstas en esta Convocatoria, como en la Normatividad aplicable, deberá comunicarlo a la brevedad, mediante oficio debidamente signado (autógrafamente) por el médico residente interesado, dirigido a la persona Titular de la Coordinación de Investigación en Salud y remitido vía correo electrónico a las direcciones de: [laura.bonifaza@imss.gob.mx](mailto:laura.bonifaza@imss.gob.mx) con copia a [rodolfo.rivasr@imss.gob.mx](mailto:rodolfo.rivasr@imss.gob.mx) e [iris.contreras@imss.gob.mx](mailto:iris.contreras@imss.gob.mx).

Ciudad de México a 13 de enero de 2025

  
 \_\_\_\_\_  
**Dra. Rosana Pelayo Camacho**  
 Titular de la Unidad de Educación en Salud

  
 \_\_\_\_\_  
**Dra. Carolina del Carmen Ortega Franco**  
 Titular de la Coordinación de Educación en Salud

  
 \_\_\_\_\_  
**Dra. Laura Cecilia Bonifaz Alfonzo**  
 Titular de la Coordinación de Investigación en Salud

